



BCB-DGD-VUC
DESP-N°

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Servicio de Desarrollo
de las Empresas Publicas
Productivas

SEDEM

RECIBIDO

HORA

03 DIC 2020

FOJAS

3

N° Tr.

VENTANILLA UNICA

La Paz - Bolivia

2020 DIC -3 AN 9: 24

TRAMITE GENERAL
DESPACHADO

La Paz, 2 de diciembre de 2020

BCB-GADM-SSG-DCC-CE-2020-453

Señores

EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA PAPELES DE BOLIVIA - (PAPELBOL)

Presente

**Ref.: Invitación a presentar propuesta para la Contratación Directa
"Compra de Papel Reciclado de 75gr. Tamaño Resma" (Código: CD
< B N° 089/2020)**

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de invitar a ustedes a participar en el proceso de contratación de referencia, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas que se adjuntan.

En este sentido, deberán presentar su propuesta en Ventanilla Única de Correspondencia ubicada en Planta Baja del Edificio Principal del BCB o en el Piso 7 (Departamento de Compras y Contrataciones del BCB), **máximo hasta el día martes 8.12.2020** mediante una nota dirigida al Departamento de Compras y Contrataciones, adjuntando los siguientes documentos¹ en **original**:

- a) **Formulario 1:** Propuesta Económica (Según formato adjunto), debidamente llenado y firmado, en original.
- b) **Formulario 2:** Especificaciones Técnicas, debidamente firmado en original, adjuntando el Certificado emitido por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad – IBNORCA que garantice que el papel requerido es ecológico y libre de cloro.

Una vez adjudicado el proceso, para la formalización de la contratación su empresa deberá presentar en **original o fotocopia legalizada o fotocopia simple (según corresponda)** la siguiente documentación:

¹ Una vez recibida la propuesta del proponente, el BCB podrá solicitar aclaraciones, documentación faltante o complementaria, de respaldo u otra información requerida para la evaluación de la propuesta.

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- a) **Documento que acredite la constitución o creación de su empresa:** En caso de que su constitución esté avalada mediante una Ley, Decreto Supremo u otra disposición legal pública, deberá presentar la disposición legal que corresponda.
- b) **Certificado de Inscripción al Patrón Nacional de Contribuyentes** (Número de Identificación Tributaria (NIT) o la Certificación Electrónica emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) (Activo y vigente).
- c) **Certificados de No Adeudo (CNA)** por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones. (de ambas AFP's, Previsión y Futuro de Bolivia S.A. y AFP BBVA previsión S.A. vigentes).

En caso de que su empresa no presente su propuesta en el plazo fijado, el BCB podrá ampliar el citado plazo, previa justificación por la no presentación; situación que de reiterarse será causal para no dar continuidad al mismo.

En caso de verificarse la falta de documentación en la propuesta o para formalizar la contratación, el BCB podrá solicitar aclaraciones, documentación faltante y/o complementaria correspondiente.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.

MARIA EUGENIA CUBA CARRASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

MECC/gaza/emm
Adj.: Lo Indicado
C.c.: Carpeta

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país